

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-039-2020
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL
INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de 2da Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-ISEP-039-2020, correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 10:00 horas del día 19 de febrero de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 28 de enero de 2020, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX en su calidad de Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de

Gobierno, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales, en su caso se cuenta con oficio de designación, mismo que se encuentra a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio anteriormente citado.

En uso de la voz él C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-ISEP-039-2020 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 14 de febrero de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas en la convocatoria para quedar de acuerdo a las bases y a las respuestas de las preguntas realizadas por parte de los licitantes, la cual se llevó a cabo durante la 1ra Junta de aclaraciones en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica, las "Especificaciones técnicas de los vehículos" en las bases de licitación, para promover una mayor participación, para quedar de la siguiente manera:

b
✓
e
nm
d
B
A

✓



PARTIDA 1	
VEHICULO	SEDAN 4 PUERTAS
NUMERO DE VEHICULOS	30 UNIDADES/VEHICULOS TIPO SEDAN 4 PUERTAS Y CAJUELA
MOTOR	GASOLINA 4 CILINDROS MOTOR GASOLINA 3 CILINDROS CON MOTOR TURBO
TRANSMISION	AUTOMATICA
MODELO	2020 o 2021
MOTOR	Podrán ofertar vehículos con motores de 1.5 LITROS o 1.6 LITROS o 1.2 LITROS TURBO DOHC(mínimo) 121 CABALLOS DE FUERZA (mínimo) 111 LB-PIE DE TORQUE (mínimo) 16 Válvulas
EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD	*Capacidad en cajuela de 387L (mínimo) * Suspensión Delantera tipo Multi- link McPhearson y/o McPherson. * Suspensión Trasera Viga tubular CTBA o Eje de torsión o Brazo de torsión. *Frenos Sistema ABS. *Frenos de Disco en las 4 ruedas *Llanta de refacción *Bolsas de aire frontales, laterales y tipo cortina. *Aire acondicionado podrá ser manual o automático. *Vidrios eléctricos delanteros y traseros. *Alarma o inmovilizador. *Asistente de arranque en pendientes *Seguros eléctricos *Sistema de gestión de estabilidad del vehículo y/o(VSM) y/o Control electrónico de estabilidad (ESC o StabiliTrak). *Pantalla táctil a color con conectividad Android Auto y Apple Carplay. *Entradas AUX/USB *Bluetooth-Manos libres *Llanta de refacción y Gato hidráulico en cajuela.
COLOR	Podrán ser BLANCO, PLATA O GRIS.
CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	44 Litros de Gasolina (mínimo)
CAPACIDAD DE PASAJEROS	5
MEDIDA Y COMPOSICION DE RINES Y LLANTAS	Medida Rines Aluminio de 15" a 17" Medidas Llantas 185/65 R15 a 205/45R17

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large vertical signature and several initials.

Handwritten signature at the bottom center of the page.



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



OM

JUEGOS DE
LLAVES

2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

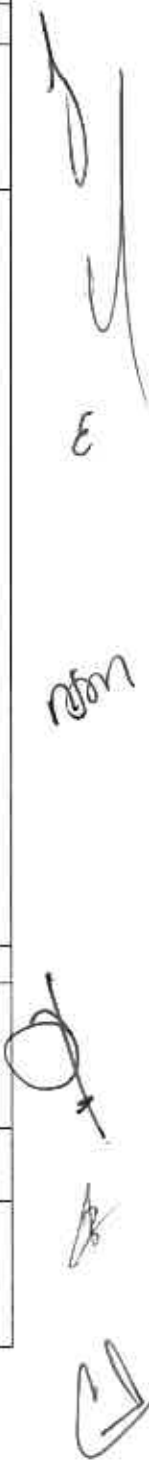
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PARTIDA 2	
VEHICULO	SEDAN MEDIANO 4 PUERTAS
MOTOR	GASOLINA 4 CILINDROS
NUMERO DE VEHICULOS	5 UNIDADES/VEHICULOS TIPO SEDAN 4 PUERTAS
TRANSMISION	AUTOMATICA
MODELO	2020 o 2021
MOTOR	2.0 LITROS mínimo (Podrá ser motor Turbo, naturalmente aspirado o ciclo MPI ATKINSON). 147 HP de potencia. (mínimo) Torque 132@4,500(lb.pie@rpm) (mínimo)
EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> *Frenos de disco en las cuatro ruedas. *Frenos (ABS). *Control electrónico de estabilidad. (ESC) *Sistema de control de gestión de estabilidad del vehículo(VSM) o Asistencia a la estabilidad del vehículo (VSA) con control de tracción. *Suspensión delantera tipo Mc Pherson. *Suspensión trasera con barra de torsión(CTBA) o Trasera independiente multibrazo o Multi-link o eje de Torsión acoplado. *Bolsas de aire frontales, laterales, y de cortina. *Aire acondicionado podrán ser automático o manual. *Cinturones de seguridad de 3 puntos. *Asistente de arranque en pendientes. *Cierre centralizado de seguros. *Controles de audio y Bluetooth al volante. *Pantalla táctil. *Entradas AUX/USB. *Alarma o inmovilizador. * Radio AM/FM *Conectividad Android Auto y Apple CarPlay. *Cámara de visión trasera. *Llanta de refacción y Gato hidráulico en cajuela.
COLOR	Podrán ser BLANCO, PLATA O GRIS.
CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	50 Litros de Gasolina (mínimo).
CAPACIDAD DE PASAJEROS	5
MEDIDA Y COMPOSICION DE RINES Y LLANTAS	Medida Rines de Aluminio de 16" a 17" Medida de llantas 205/55 R16 a 225/45 R17



E
 rfm


JUEGOS DE LLAVES	2
------------------	---

PARTIDA 3	
VEHICULO	TIPO PICK UP Cabina sencilla,(Estaquita)
NUMERO DE VEHICULOS	5 UNIDADES/VEHICULOS
MOTOR	GASOLINA 4 CILINDROS
TRANSMISION	Podrá ser Automática o Manual (Estándar)
MODELOS	2020 o 2021
MOTOR	2.5 LITROS (mínimo) 166 HP (Mínimo)
EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD	Capacidad de carga (incluyendo pasajeros) 1,206 kg mínimo. Frenos Delanteros con Discos ventilados. Frenos Traseros de discos o tambor. Sistema de frenado antibloqueo (ABS) Dirección tipo asistencia hidráulica Suspensión delantera Doble horquilla Suspensión trasera muelles Aire acondicionado Caja de estacas (Plataforma y redilas instaladas en los vehículos para carga y su correcto funcionamiento) Limpia parabrisas. Cinturones de seguridad frontales de 3 puntos. Bolsas de aire frontal para conductor y pasajero. Llanta de refacción y Gato hidráulico.
COLOR	De preferencia claros: Blanco, plata ,gris.
CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	80 Lts mínimo
CAPACIDAD DE PASAJEROS	2
MEDIDA Y COMPOSICION DE RINES	Acero o aluminio de 15" o 16" (mínimo)
JUEGOS DE LLAVES	2

Handwritten notes:
d
y
E
rom

Handwritten notes:
d
B
d



MODIFICACIÓN NÚMERO 2:

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica, lugar de entrega, en la convocatoria y las bases, en lo que consiste en donde se realizara la entrega y la persona responsable de los bienes:

DICE:

Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser entregados en las Oficinas Administrativas del ISEP ubicadas en Calzada Anáhuac No. 427, entre Mar Cantábrico y Océano Pacifico, Col. Ex-Ejido Zacatecas, de Mexicali, Baja California, México. El responsable de la recepción es el Lic. Javier Bustos Muñoz, Subdirector de Servicios Generales. El horario de recepción es de lunes a viernes 8:00 AM a 2.00 PM, en un plazo máximo de días naturales, contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

DEBE DECIR:

LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los vehículos será a más tardar el día 20 de marzo del 2020 a las 08:00 en las Instalaciones del Taller del ISEP Mexicali, ubicadas en Calzada Anáhuac, entre Mar Cantábrico y Océano Pacifico número 427, de la Colonia Ex Ejido Zacatecas, en Mexicali, Baja California. El responsable de la recepción es el Lic. FERNANDO RODRIGUEZ LOMELI, Subdirector de Administración de Servicios Generales, el proveedor deberá cubrir los costos de transportación y entrega en la ubicación antes señalada.

MODIFICACIÓN NÚMERO 3:

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el punto 4.3 plazo de arrendamiento:

DICE:

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El plazo del arrendamiento será a partir del 1 de marzo al 31 de agosto de 2021.

DEBE DECIR:

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El plazo del arrendamiento será a partir de las 08:00 am del 20 de marzo al 31 de agosto de 2021.

MODIFICACIÓN NÚMERO 4:

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el punto 15 de las bases, en lo que respeta en garantías:

DICE:

15.-GARANTÍAS QUE DEBEN CONSTITUIRSE: El licitante adjudicado deberá constituir garantías del anticipo y de cumplimiento del contrato en los siguientes términos:

DEBE DECIR:

15.-GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE: El licitante adjudicado deberá constituir garantía de cumplimiento del contrato en los siguientes términos:

LICITANTE: LUMO FINCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.

LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.		
	REFERENCIA	Información General 1.- Identificación de la Convocante Pag. 02
1	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante nos permita la participación en la Licitación Pública Regional Número OM-ISEP-039-2020 "Contratación del Servicio de Arrendamiento de Vehículos para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California". Ya que tenemos domicilio fiscal ubicado en el Estado de México, limita la libre participación de mi representada por no tener domicilio fiscal en el Estado de Baja California.

	RESPUESTA	<p>RESPUESTA: PUEDEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA COMO EXTRANJERA Y LOS BIENES A ARRENDAMIENTO SEAN DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, CON RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS SUFICIENTES Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, YA QUE ES LICITACION REGIONAL PODRA PARTICIPAR DE LA SIGUIENTE MANERA: LOS FABRICANTES O PRODUCTORES REGIONALES, DISTRIBUIDOR REGIONAL PROVEEDOR REGIONAL DEL SECTOR PÚBLICO TENDRAN QUE TENER, SIEMPRE Y CUANDO TENGAN EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS Y SU DOMICILIO FISCAL, AL MENOS CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
2	REFERENCIA	4.3 Plazo y Condiciones de Entrega de los Bienes: Pag. 04
	PREGUNTA	Se solicita amablemente al convocante, que acepte que la entrega de los vehículos sea 15 días naturales posteriores a la emisión del fallo.
	RESPUESTA	DEBERA APAEGARSE A LA MODIFICACION NO. 3

LICITANTE: AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.

1.- se puede ampliar el tiempo de entrega de las unidades a 30 días naturales, después de la entrega de la orden de compra, ya que se tienen que equipar con equipo GPS ,tramite de póliza de seguro y placas. Favor de aceptar.

RESPUESTA: DEBERA APAEGARSE A LA MODIFICACION NO. 3

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

2.- en la partida no. 1 solicitan vehiculo tipo sedán modelo 2020, pedimos nos acepten nuestra unidad Nissan versa advance cvt modelo 2020, con las siguientes características:

Motor 4 cilindros 1.6 lts 118hp@6,300rpm torque 110lbs-pie@4,000rpm

Transmisión automática cvt, 16 válvulas

Aire acondicionado manual, interiores en tela capacidad de cajuela 466 lts.

suspensión delantera independiente tipo mcpherson con barra estabilizadora, suspensión trasera de eje semirrigido frenos delanteros de disco y traseros de tambor con sistema abs,ba y ebd en las 4 ruedas, llanta de refacción, bolsas de aire frontales, laterales y tipo cortina, vidrios y seguros eléctricos de las 4 puertas, alarma a control remoto con inmovilizador asistente de ascenso en pendientes (hsa), control dinámico vehicular (vdc), sistema de audio con 4 bocinas, reconocimiento de voz, pantalla táctil 7", Android auto y Apple carplay, entradas aux/USB, sistema de manos libres bluetooth, kit básico de herramientas llantas 205/55r16" con rines de aluminio de 16", llanta de refacción Tanque de combustible de 41 lts, capacidad para 5 pasajeros. Garantía de 3 años o 60,000 kms lo que suceda primero, auxilio vial por 3 años con cobertura nacional, sin costo para el cliente. Favor de aceptar.

RESPUESTA: LOS AUTOMOVILES QUE SE PRETENDEN ARRENDAR, SERAN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ALUMNADO DEL INSTITUTO, MISMOS QUE SE TRASLADAR POR DIFERENTES CIUDADES CARRETERAS Y CAMINOS DEL ESTADO, POR LO ANTERIOR SE SOLICITA QUE LA PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MINIMOS DESCRITOS EN LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LAS BASES DE LICITACION, CON LOS QUE SE BUSCA BRINDAR LOS MAS ALTO NIVELES DE SEGURIDAD PARA LAS NIÑAS, NIÑOS, MAESTRAS Y DEMAS PERSONAL DOCENTE QUE UTILIZARÁ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SOLICITADO.

3. En la partida no. 1 solicitan vehiculo tipo sedán modelo 2020, pedimos nos acepten nuestra unidad Nissan sentra advance cvt 2019, con las siguientes características:

Motor 4 cilindros 1.8 lts 129hp@6,000rpm, torque 128lbs-pie@3,600 rpm

Transmisión automática cvt, 16 válvulas

aire acondicionado manual, interiores en tela capacidad de cajuela de 503 lts.,

suspensión delantera tpi mcpherson con barra estabilizadora, suspension

trasera de barra detorsión con barra estabilizadora, frenos delanteros de disco

ventilado, frenos traseros de disco solido con sistema abs,ba y ebd en las 4 ruedas

llanta de refaccion,kit basico de herramientas,bolsas de aire frontales, laterales y tipo

cortina, vidrios y seguros eléctricos de las 4 puertas, alarma antirrobo e inmovilizador

LLANTAS 205/55R16, con rines de aluminio de 16",tapetes

Tanque de combustible d 52 lts, sistema de llamadas de manos libres 'bluetooth',

sistema de audio amfm/cdisc-mp3/usb/aux in.

RESPUESTA: LOS AUTOMOVILES QUE SE PRETENDEN ARRENDAR, SERAN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ALUMNADO DEL INSTITUTO, MISMOS QUE SE TRASLADAR POR DIFERENTES CIUDADES CARRETERAS Y CAMINOS DEL ESTADO, POR LO ANTERIOR SE SOLICITA QUE LA PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MINIMOS DESCRITOS EN LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LAS BASES DE LICITACION, CON LOS QUE SE BUSCA BRINDAR LOS MAS ALTO NIVELES DE SEGURIDAD PARA LAS NIÑAS, NIÑOS, MAESTRAS Y DEMAS PERSONAL DOCENTE QUE UTILIZARÁ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SOLICITADO.

4.-cuales serían las condiciones de entregas de las unidades al fina el plazo de los 19 meses ¿?

RESPUESTA: FAVOR DE ACLARAR EL SENTIDO DE LA PREGUNTA.

cuáles serían las condiciones de entregas de las unidades cuando termine el plazo de los 19 meses ¿?

Se responderá en la segunda junta de aclaraciones

5.- En la cuestión que los mantenimientos de las unidades solamente están considerando los preventivos, que pasara si requieren mantenimiento correctivos ¿??

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 7 DEL APARTADO:" EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEBERÁ INCLUIR LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y SERVICIOS PARA CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS, PARTIDAS Y PAQUETES" EL CUAL SEÑALA LO SIGUIENTE: EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ PROPORCIONAR Y PROGRAMAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES, INCLUYENDO CAMBIOS DE ACEITE, FRENOS Y LUBRICACIÓN EN GENERAL EN EL KILOMETRAJE QUE SEÑALE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE DEL VEHÍCULO SIN COSTO PARA EL ISEP.

LICITANTE: ARRENDADORA RODRIGUEZ S.A. DE C.V.

1. Favor de aclarar cuál es el periodo correcto de la contratación, ya que en el punto 4.3 de las bases de licitación se establece que será a partir del 01 de marzo al 31 de agosto de 2021, ya que en el punto 4.2 de estas bases establece que la entrega será a más tardar las 8:00 AM del 1 ero de marzo del 2020, además que en el primer párrafo del punto 4.3 de las bases señala que deberá entregarse personalmente por un representante del proveedor a más tardar el día 01 de marzo del 2020 a las 08:00 AM.

RESPUESTA: DEBERA APAEGARSE A LA MODIFICACION NO. 3

2. Solicito a la convocante se pronuncie acerca del ¿por qué? Señala en el punto 8.1 de las presentes bases lo siguiente:

Para la mejor conducción del acto se recomienda que los cuestionarios sean enviados a más tardar con dos días hábiles de antelación a la celebración del acto aclaratorio programado para el día 18 de febrero a las 09:30 horas

Siendo que las mismas fueron publicadas el día viernes 14 de febrero de 2020, siendo este mismo día el señalado para enviar cuestionarios sobre posibles dudas. Siendo esto imposible de cumplir. Favor de pronunciarse.

RESPUESTA: ES PARTE DEL FORMATO Y DEBIDO AL TIEMPO SE TUVO QUE REALIZAR LO CUAL SE MODIFICO PARA UNA MEJOR PROCEDIMIENTO.

3. La convocante otorgará anticipo ya que del punto 15 de las presentes bases establece las GARANTÍAS QUE DEBEN CONSTITUIRSE, entre ellas la garantía de anticipo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: NO HAY ANTICIPO

4. Solicito a la convocante de la manera más atenta y afecto de no ser descalificado me informe en qué lugar de los catálogos o fichas técnicas de los vehículos en que participo puedo señalar la partida a la cual corresponde.

RESPUESTA: EL PARTICIPANTE PODRÁ SEÑALAR EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA SI ASÍ LO DESEA O EN ALGÚN LUGAR VISIBLE QUE DETERMINE EL PROPIO PARTICIPANTE.

ANEXO TECNICO

5. De conformidad con lo establecido en la fracción XII del artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de Baja California señala que las bases contendrán Requisitos que deberán cumplir quienes deseen participar, los cuales no deberán limitar la libre participación de los interesados;

Es por ello que a efecto de no limitar la participación a los licitantes solicito lo siguiente para la partida 1:

- a) Eliminar del motor las letras MPI
- b) Modificar el rango a 118 hp como mínimo
- c) Modificar el rango de libras pie de torque a 110 lb pie de torque como mínimo
- d) Eliminar de la suspensión delantera "tipo Multi-link"
- e) Cambiar a frenos de disco en las ruedas delanteras y en las traseras a tambor
- f) Eliminar *Sistema de gestión de estabilidad del vehículo (VSM) y Control electrónico de estabilidad (ESC).
- g) Solicito se cambie la capacidad del tanque de gasolina 45 Litros de Gasolina (mínimo) a 41 litros

Es preciso dejar en claro que las especificaciones solicitadas por la convocante corresponden al vehículo KIA RIO 2020, por lo que a efecto de que no se dirija la licitación hacia un posible proveedor o bien limite la participación de licitantes se solicita se hagan las modificaciones antes mencionadas.

RESPUESTA: SE MODIFICARON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS PARTIDAS PARA UNA LIBRE PARTICIPACION DE LOS PROVEEDORES, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SON MINIMAS MAS NO LIMITATIVAS.

6. De conformidad con lo establecido en la fracción XII del artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de Baja California señala que las bases contendrán Requisitos que deberán cumplir quienes deseen participar, los cuales no deberán limitar la libre participación de los interesados;

Es por ello que a efecto de no limitar la participación a los licitantes solicito lo siguiente para la partida 2:

- a) Modificar el rango del tamaño del motor a 1.8 litros
- b) Modificar el rango a 129 hp como mínimo
- c) Modificar el rango de libras pie de torque a 128@3600 lb.pie@rpm
- d) Eliminar *Sistema de gestión de estabilidad del vehículo(VSM) y Control electrónico de estabilidad (ESC).
- e) Eliminar *Asistente de arranque en pendientes.

Es preciso dejar en claro que las especificaciones solicitadas por la convocante corresponden al vehículo KIA FORTE 2020, por lo que a efecto de que no se dirija la licitación hacia un posible proveedor o bien limite la participación de licitantes se solicita se hagan las modificaciones antes mencionadas.

RESPUESTA: SE MODIFICARON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS PARTIDAS PARA UNA LIBRE PARTICIPACION DE LOS PROVEEDORES, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SON MINIMAS MAS NO LIMITATIVAS.

7. En relación al punto donde establecen que: El servicio de arrendamiento deberá incluir las siguientes coberturas y servicios para cada uno de los vehículos, partidas y paquetes, solicito si es posible lo siguiente:

- a) SE ESTABLEZCA COMO REQUISITO QUE LOS CONDUCTORES DE LOS VEHICULOS ARRENDADOS CUENTEN CON LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE, ADEMAS DE ESTABLECER DE QUE EN CASO DE SINIESTRO Y NO LA TENGAN PROCEDA LA APLICACIÓN DE COBRO DE DEDUCIBLE.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA Y SE SOLICITA SE APEGUE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

- b) SE ESTABLEZCA COMO REQUISITO QUE LOS CONDUCTORES EN CASO DE ACCIDENTE NO SE ENCUENTREN BAJO LOS INFLUJOS DE ALCOHOL O ALGUNA DROGA Y EN CASO DE ESTARLO, PROCEDA LA APLICACIÓN DE COBRO DE DEDUCIBLE.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

- c) SEÑALE QUE EN CASO DE EXTRAVÍO DE JUEGOS DE LLAVES ESTOS TENDRÁN UN COSTO PARA EL ISEP

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

LICITANTE: JAIME DELGADO PN

1. No es claro el periodo de contratación.

RESPUESTA: DEBERA APAEGARSE A LA MODIFICACION NO. 3

2. Solicitó la convocante. Explique por qué se deja fuera vehículos tan eficientes como el Sentra de Nissan para la partida 2 y el Versa de Nissan para la partida 1.

RESPUESTA: SE LE COMUNICA AL LICITANTE QUE NO SE ESTÁ DEJANDO FUERA A NINGUNA MARCA DE VEHICULO, SE ESTÁ SOLICITANDO QUE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN OFERTADOS POR LOS PARTICIPANTES CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE EFICIENCIA, SEGURIDAD Y ECONOMÍA SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, PUDIENDO PARTICIPAR CUALQUIER VEHÍCULO QUE REÚNA LAS CARACTERÍSTICAS MENCIONADAS. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS AUTOMOVILES QUE SE PRETENDEN ARRENDAR, SERAN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ALUMNADO DEL INSTITUTO, MISMOS QUE SE

TRALADARAR POR DIFERENTES CIUDADES, CARRETERAS Y CAMINOS DEL ESTADO, POR LO ANTERIOR SE SOLICITA QUE LA PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MINIMOS DESCRITOS EN LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LAS BASES DE LICITACION, CON LOS QUE SE BUSCA BRINDAR LOS MAS ALTO NIVELES DE SEGURIDAD PARA LAS NIÑAS, NIÑOS, MAESTRAS Y DEMAS PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE UTILIZARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE SOLICITADO.

3. Solicitó la convocante Establezca que cumple con los requisitos el hecho de que se propongan varias marcas para cada una de las partidas siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases y la junta de aclaración, a final. De cuentas reúnen las características y los mantenimientos corren por parte de la arrendadora.

RESPUESTA: SE LE COMUNICA AL LICITANTE QUE NO SE PERMITE INCLUIR MARCAS EN LA LICITACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 28 FRACCION X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA QUE A ALA LETRA DICE:"DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS, O INDICACIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS MISMOS; INFORMACIÓN ESPECÍFICA QUE REQUIEREN RESPECTO A MANTENIMIENTO, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION; RELACIÓN DE REFACCIONES QUE DEBERÁN COTIZARSE CUANDO SEAN PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO; DIBUJOS, CANTIDADES, MUESTRAS Y PRUEBAS QUE SE REALIZARÁN , ASI COMO MÉTODO PARA EJECUTARLAS; EN NINGÚN CASO SE PODRÁN ESPECIFICAR MARCAS QUE LIMITEN LA PARTICIPACIÓN DE PRODUCTOS O MERCANCIAS REGIONALES

4. Respaldo por parte del fabricante o proveedor. Solicito a la convocante se manifieste Qué pasa si yo ya cuento con los vehículos con características similares, Ya los tengo

disponibles para el arrendamiento. Pregunta es necesario que un aun así cuente con la carta del fabricante o del distribuidor.

RESPUESTA: SE LE COMUNICA AL LICITANTE DE QUE EN CASO DE CONTAR CON LOS VEHÍCULOS DISPONIBLES PARA OFRECERLOS EN EL TIEMPO Y FORMA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN DICHA LICITACIÓN Y REÚNEN ESTOS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS BASES, PROPORCIONE A LA CONVOCANTE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE CUENTA CON LA POSESIÓN DE LOS MISMOS.

5. Solicitó la convocante establezca que en caso de extravío de juego de llaves de los vehículos arrendados, el isep se comprometerá al pago de dichos duplicados o dichos juegos.

RESPUESTA: SE LE COMUNICA A L LICITANTE QUE EN CASO DE EXTRAVÍO DEL JUEGO DE LLAVES DE LOS VEHÍCULOS ARRENDADOS, EL ISEP SE COMPROMETE AL PAGO DE DICHOS DUPLICADOS O LA REPOSICIÓN DE LOS MISMOS.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación

LICITANTE: AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.

LA ISEP ME PUEDE DAR UNA JUSTIFICACION TECNICA DE LA CUAL POR QUE NO ACEPTA MIS VEHICULOS?

SE RESPONDE EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

Haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.


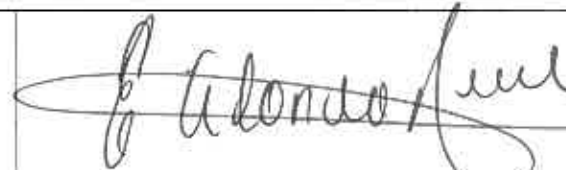
En virtud de que se hace las modificaciones al anexo técnico en las partidas 1,2 y 3, al presente procedimiento de licitación, se hace necesario convocar a una segunda junta de aclaraciones, con el fin de resolver los cuestionamientos que pudieran surgir por parte de los licitantes, en relación a los Paquetes incluidos en este acto exclusivamente, la segunda junta de aclaraciones el día 21 de febrero a las 12:30 horas, por lo anterior se establecen las 12:00 del día 20 de febrero del presente año para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas que pudieran surgir exclusivamente para dichos paquetes


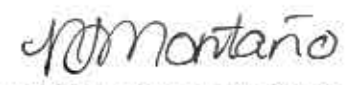


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:06 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL</p>
--	--

 C. CARLOS CONTRERAS MORALES EN REPRESENTACIÓN DE LA ISEP VOCAL	 C. NORMA SYLVIA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA ISEP VOCAL
 C. GERARDO ENRIQUE GUERRA GARCIA EN REPRESENTACIÓN DE LA ISEP VOCAL	C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. VOCAL
 C. JULIO FABIAN CELAYA BRINGAS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA	[Empty space]

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
AUTOMOTORES FRONTIERA S.A. DE C.V.	CP. CARLOS R. COTA ENCINAS	
Linktech empresas de Tecnología S.A. de C.V.	José Gerardo Espinoza R.	

LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
SOFOM E.N.R

José Rafael Barrón Salazar

